

COMUNICADO

RENOVACIÓN ESTRATEGIAS DE ACCESO PERÍODO 2022-I FONDO EN ADMINISTRACIÓN “TRANSFORMANDO VIDAS”

Bogotá D.C; noviembre 24 de 2021.

Reciban un cordial saludo respetados beneficiarios.

Acatando lo dispuesto en el Artículo 29 del “Reglamento Operativo para el programa de Créditos condonables y subsidios del Fondo en Administración “Transformando vidas”, la Secretaría de Educación de Cundinamarca da a conocer el cronograma y el procedimiento para llevar a cabo el proceso de renovación de los créditos condonables otorgados a través de las estrategias Matrícula, Gratuidad, Mérito Deportivo, Mérito Cultural y Excelencia Académica asignados en las convocatorias 2018-I, 2018-II, 2019-I, 2019-II, 2020-I, 2020-II, 2021-I y 2021-II para el periodo 2022-I

CRONOGRAMA RENOVACIÓN:

ETAPA	FECHA DE INICIO	FECHA DE CIERRE
Actualización de datos web ICETEX	Lunes 29 de noviembre de 2021	Miércoles 15 de diciembre 2021
Cargue documentos de renovación web ICETEX	Jueves 09 de diciembre 2021	Miércoles 12 de enero de 2022.

Es necesario cumplir con los tiempos del proceso establecidos, pasada la fecha de cierre del cronograma (12 de enero de 2022) no será admitida ninguna renovación y el beneficiario incurrirá en una causal de suspensión conforme a lo estipulado en el artículo 36 de la Ordenanza 036 de 2020.

Para el estudiante que, por diferencias en el calendario académico de la Universidad, no logre realizar el proceso de renovación en los tiempos establecidos, la secretaría de educación en un trabajo articulado con las Instituciones de Educación Superior definirán un calendario extraordinario el cual será notificado a través de correo electrónico.

Para consultar el estado de su renovación en Icetex, el estudiante debe registrarse en consulta de resultados Icetex en el link

<https://portal.icetex.gov.co/Portal/Home/HomeEstudiante/fondos-en-administracion/consulta-resultados> , en donde debe cerciorarse que pasados 8 días hábiles

de haber realizado todo el proceso, su estado debe ser **RENOVADO**, en caso contrario debe radicar una PQRSD solicitando la validación de los documentos radicados anteriormente para la renovación.

Se invita a los beneficiarios a realizar el proceso de renovación con días de antelación al cierre del cronograma, de esta manera podrá contar con tiempo suficiente para la validación del estado.

DOCUMENTOS DE RENOVACION:

1. Formulario de actualización de datos Icetex debidamente diligenciado y firmado el cual lo arroja la plataforma una vez haya actualizado datos.
2. Recibo de matrícula del semestre correspondiente, o documento equivalente expedido por la universidad que contenga la siguiente información: identificación del beneficiario, programa académico, modalidad académica, periodo o semestre a cursar, valor de la matrícula y sede donde adelanta el programa.
3. Certificado original de notas o documento equivalente expedido por la universidad del periodo o semestre anterior cursado, en el cual se deberá evidenciar la obtención de notas mínimas aprobatorias por materia, ciclo académico, promedio del semestre y promedio acumulado.
4. Presentar y/o actualizar los documentos del respaldo solidario, cuando se requiera (fallecimiento), de acuerdo con la información que suministre la Dirección de Educación Superior, Ciencia y Tecnología y/o el ICETEX
5. Solo para estudiantes que renueven su beneficio para el último semestre deberán adjuntar comunicación emitida por parte de la Dirección de Educación Superior de la Secretaria de Educación de Cundinamarca, donde se informe que el beneficiario cumplió con las horas de actividades sociales, académicas y/o institucionales, la cual se expedirá previa verificación de la certificación firmada por el representante legal de la entidad pública o su delegado donde realizó las horas correspondientes.

Si durante el proceso de renovación presenta algún inconveniente, favor ingresar a la Web del ICETEX <https://portal.icetex.gov.co/Portal/> menú atención al ciudadano y radicar una PQRSD.


PASOS PARA REALIZAR RENOVACIÓN:

1. Actualización de datos en las fechas establecidas a través del link <https://portal.icetex.gov.co/Portal/Home/HomeEstudiante/fondos-en-administracion/renovacion-de-beneficiarios-nuevos>, siga las indicaciones descritas en oficina virtual, en este primer paso no debe adjuntar ningún documento.

Recuerde que la información requerida en la actualización, corresponde a los datos del beneficiario (fecha máxima miércoles 15 de diciembre de 2021) al finalizar dar click en botón **Renovar**; si no cumple con los requisitos de renovación debe dar click en botón **Aplazar**, teniendo en cuenta las causales de suspensión descritas en el artículo 36 de la Ordenanza 036 de 2020.

2. Cargue de documentos: a continuación, se dan las instrucciones para realizar el proceso
 - Ingresar a la Web de ICETEX www.icetex.gov.co
 - Click en la pestaña atención y servicios a la ciudadanía del menú.
 - Click en Sistema de Atención Virtual.
 - Click en el botón radicación de PQRSD.

Diligenciar el formulario de radicación con todos los datos solicitados.

Tipo Solicitud *	Motivo de la Solicitud *
<input type="text" value="PETICIÓN"/>	<input type="text" value="Renovación"/>
Tipo Cliente *	Submotivo de la Solicitud *
<input type="text" value="Beneficiario"/>	<input type="text" value="Estado de la renovación"/>
Detalle *	¿Por qué medio desea recibir la respuesta? *
<input type="text" value="Renovación Fondo Transformando Vidas 2022-1"/>	<input type="text" value="Correo Electrónico"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Acepto la política de privacidad y uso de datos personales	Archivos Adjuntos *
	<input type="button" value="Seleccionar Archivo"/> <input type="button" value="Seleccionar Archivo"/>
	<input type="checkbox"/> No soy un robot 

Para realizar una solicitud de información con identificación reservada ingrese [aquí](#)

ENVIAR

Activar Wind
 Ve a Configuración

Recomendaciones:

- En tipo de solicitud elija Petición
- En tipo de Cliente seleccione beneficiario.
- En motivo de la solicitud elija Renovación.
- En submotivo de la solicitud elija estado de la renovación y seguido de click en aceptar en el mensaje del sistema.
- En Detalle escribir Renovación Fondo Transformando Vidas 2022-1
- Click en "Acepto políticas y privacidad"
- Sube los documentos de renovación únicamente en formato PDF legibles y completos con un peso máximo por documento de 10 megas, los documentos pueden estar compilados en un solo archivo, pero no deben superar el máximo de 10 megas.
- Click en ENVIAR.

Posterior el sistema de atención al usuario de Ictec, enviará un correo electrónico en donde le informan el número de radicado mediante el cual se está tramitando la solicitud de renovación, conserve este número para seguimiento del proceso.

Elaboró: Y.G